

**BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
NOVIEMBRE 2003 – DICIEMBRE 2004**

COMITE DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Presidente	:	AN Dr. Zuño Burstein Alva
Secretario	:	AN Dr. Oscar Pamo Reyna
Miembros	:	AA Dra. Graciela Risco de Domínguez Coordinadora del Area de Biblioteca
		AN Dr. Carlos Battilana Guanilo Colaborador en la Biblioteca Virtual
		AE Dr. Octavio Mongrut Muñoz Director del Boletín de la Academia
		AE Dr. José Neyra Ramírez y AE Dr. César Zapata Vargas Editores Colaboradores del Boletín
		AN Dr. Alberto Ramírez Ramos Director de los Anales de la Academia
		AE. Dr. Germán Garrido Klinge Colaborador en la Planificación y Gestión Económico-Administrativo
		AE Dr. José Galvez Brandon Colaborador en el Intercambio y Contactos Institucionales

Encargado de la edición Virtual del Boletín
AE Dr. José Neyra Ramírez

Av. Armendáriz 445, Miraflores, Lima 18 - Perú
Telefax : 447-6276
E-mail : academia.nac@speedy.com.pe
Página web: www.acadnacmedicina.org.pe

CONTENIDO

	Pág.
Editorial	3
Nuestra Palabra	5
Obituario Dr. Carlos Bustamante	
Acontecimientos:	
Sesión Solemne del 5 de noviembre, 2003	8
Sesión Ordinaria del 17 de noviembre 2003	9
Sesión Extraordinaria del 27 de noviembre 2003	9
Sesión Solemne del 18 de marzo 2004	10
Sesión Ordinaria del 15 de abril 2004	11
Sesión de la ALANAM (29/4/04 AL 1/05/04).....	12
Sesión Ordinaria del 20 de mayo 2004	16
Sesión Ordinaria del 17 de junio 2004	18
Sesión Solemne del 15 de julio 2004	20
Sesión Extraordinaria del 3 de agosto 2004	21
Sesión Ordinaria del 17 de agosto 2004	22
Sesión Conjunta con la UPCH	23
Sesión Ordinaria del 16 de setiembre 2004	23
Sesión Extraordinaria del 18 de setiembre 2004	25
Sesión Ordinaria del 21 de octubre 2004	25
Sesión del 4 de noviembre 2004	27
Sesión Extraordinaria del 18 de noviembre.....	27
Sesión Extraordinaria del 9 de diciembre	28
Noticias de la Academia Nacional de Medicina.....	28
Documento	30

EDITORIAL

De conformidad con la Carta Orgánica se considera al Boletín y los Anales o Anuario como las publicaciones oficiales de la Academia. Dichas publicaciones han tenido a través del tiempo modificaciones diversas tanto en su contenido editorial como en su diseño y el destino a los usuarios.

Se requiere dar uniformidad a ambas publicaciones y definir sus características para que sean documentos que den categoría y personalidad a la Academia, es decir deben ser de alta calidad que expresen las consideraciones que merecen sus actividades, sus miembros y su prestigio institucional. Además proceder a que mantengan continuidad y respeto a la periodicidad pues la falta de estos requisitos influye en el escepticismo que se ha creado sobre el valor de estas publicaciones.

El Presidente del Comité de Biblioteca y Publicaciones Zuño Burstein ha diferenciado muy bien los límites y características que deben reunir en el futuro el Boletín y los Anales o Anuario de la Academia.

El Sub-Comité encargado de la edición del Boletín esta conformada por el Dr. Octavio Mongrut como Director y los Académicos Eméritos Drs. José Neyra Ramírez y César Zapata Vargas como miembros activos.

Se estima que el Boletín deberá comprender los siguientes rubros:

- Informe de las Sesiones Ordinarias y de las Reuniones Extraordinarias de Gobierno que realice el Comité Directivo.
(El Secretario Permanente será el encargado de proporcionar la información correspondiente).
- Informes sobre las actividades de las Comisiones para difundir la labor que realizan y los problemas de la medicina nacional que acuerden abordar para su estudio preferencial en busca de las soluciones más apropiadas.
- Noticias médicas de actualidad en las que participen miembros de la Academia (Eméritos, Titulares y Asociados a nivel nacional).
Igualmente la participación de la Academia en eventos científicos, nacionales y del exterior (esta información será proporcionada por los académicos y por la Secretaría Permanente acordándose para ello un buzón o un mail de recepción ad hoc y por el Secretario Alterno de ALANAM).
- Breve reseña biográfica de los Presidentes de la Academia, destacando su contribución al desarrollo y perfeccionamiento de la medicina nacional.
(La Comisión de Historia de la Medicina puede contribuir en esta labor).
- Reseña de la evolución de los servicios médicos nacionales y de los hospitales emblemáticos de Lima y capitales de departamento.
(Los académicos de Lima y provincia se encargarán de elaborar las reseñas de los hospitales que se clasifiquen).
- Notas de actualidad médica sobre:

- Demografía, Seguridad Social, Educación Médica, Nutrición y salud, Contaminación Ambiental, Tuberculosis, Malaria, Dengue, Sida, Fiebre Amarilla, efectos de las radiaciones, Aborto, Diabetes, Bocio, Cáncer, Osteoporosis, Planificación Familiar, Enfermedades cardiovasculares.
(Estos temas serán encargados a especialistas de la Academia por carta invitación y cuestionarios de información básica).
- Actividades del Comité de Damas y Bienestar Social
- En casos especiales se presentarán resúmenes de las ponencias que se traten en las sesiones extraordinarias que realice la Academia.

El Sub Comité del Boletín considera que los Comités de la Academia deben presentar sus sugerencias para perfeccionar y enriquecer el contenido del Boletín.

AE Dr. Octavio Mongrut Muñoz

OBITUARIO



AL DR. CARLOS BUSTAMANTE RUIZ (1910-2004)

Conocí a don Carlos, como cariñosamente le decíamos, en la década de los 40, cuando fue nombrado Jefe de Consultorios Externos en el Pabellón 4 del Hospital Loayza, y llegaba al Servicio del doctor Miguel Cervelli para conversar.

Don Carlos, limeño de pura cepa, nació un 25 de diciembre de 1910, pero los papás por razones de la fecha, lo inscribieron el día 26. La instrucción primaria la hizo en el Instituto Chalaco (1916 – 20) y los estudios secundarios, luego de un paso de dos años por el Colegio Guadalupe, los culminó en el Colegio San José en el Callao (1923 –24).

Ingresó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y estudió Medicina en la Facultad de San Fernando, graduándose de Médico-Cirujano el 16 de enero de 1936. Luego, siguió estudiando en la Facultad de Ciencias y se graduó de Doctor en Ciencias Biológicas en 1940. Algunos años después, en 1960 estudió en la Universidad de New York y posteriormente obtuvo su Grado de Doctor en Medicina en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en 1972.

Ya desde esos años de formación, comenzó a mostrar sus inquietudes de maestro y así fue Profesor de Química en un colegio y pasó dos años por la Marina con el Grado de Alférez donde también dictó clase.

Hacer un semblanza del doctor Bustamante es una ardua labor, pues fue un hombre polifacético; pero fundamentalmente yo creo que un Humanista, en el más estricto sentido de la palabra.

Revisando su correspondencia abundante, encontré una carta fechada el 8 de noviembre de 1978, del doctor Hernán Romero, Miembro del Instituto de Chile, Academia de Medicina, donde le dice que lo ha conocido y que "su personalidad tiene una mezcla de equilibrado

idealismo y sentido práctico, claridad de pensamiento y una bondad mal disimulada”, y copio estas palabras pues creo que resumen bien lo que fue don Carlos.

He dicho que fundamentalmente fue un Humanista pues tuvo a la Etica como el Norte de su vida y pensaba que todos los hombres, y no solo los médicos deberían tener normas de conducta regidas por una ética, lo que permitiría una convivencia pacífica. Estas ideas rectoras comenzaron a materializarse cuando elaboró el Primer Código de Etica para el recientemente fundado Colegio Médico del Perú, siendo elegido Primer Vicedecano, durante el Decanato de Jorge de La Flor (1970-71) y que plasmó en su integridad, la totalidad de sus ideas, sus ilusiones y sus sueños en su libro “Etica, Medicina y Sociedad”, que no sólo está dirigido a los médicos sino que debería ser leído por todos, más que nada por la clase dirigente, para que cumplan sus funciones dentro de la ética, para poder vivir en paz y buscar el bienestar de las mayorías.

Su carrera médica fue brillante y sigsagueante, pero siempre con un objetivo: como Médico Jefe de la Oficina de la Federación Peruana de Atletismo (1936-1940) que marcó su rumbo, luego que ocupara el cargo de cardiólogo, fundando la Sociedad Peruana de Cardiología y de allí pasó a la rehabilitación de los enfermos de corazón, motivo de su Tesis Doctoral y naturalmente, esto lo llevó a fundar el “Patronato Peruano de Rehabilitación (1959) y fue organizador de muchos congresos tanto aquí como en el extranjero, recibiendo múltiples honores. Luego pasó a formar la “Sociedad Peruana de Salud Ocupacional”, y fue nombrado Presidente del Primer Congreso de Medicina Física y Rehabilitación (1961) para ser nominado años después, Presidente Honorario de la Asociación Médica Latinoamericana de Rehabilitación (1967).

Además se dedicó a actividades conexas, ingresando al campo de la Medicina del Deporte, siendo Presidente del Primer Congreso Sudamericano de Médicos del Deporte (1939), lo que lo lleva a fundar en 1940, la “Sociedad Peruana de Medicina del Deporte”.

Como era lógico, sus inquietudes lo llevaron al campo de la reumatología, siendo fundador y Presidente de la “Sociedad Peruana de Reumatología” (1969) y también fue elegido Presidente del Primer Congreso Bolivariano de Reumatología (1971).

Su carrera docente se inicia desde estudiante siendo profesor de Química en el colegio, para ser nombrado posteriormente Profesor de Clínica en la Facultad de Medicina de San Fernando, y luego pasar a formar parte y ser fundador de la Universidad Peruana Cayetano Heredia desde 1960 hasta 1972 en que pasó al retiro.

Su actividad hospitalaria se desarrolla fundamentalmente en el Hospital Obrero (Guillermo Almenara actualmente) del que fue médico fundador y luego en el Hospital Loayza, cuando era Profesor de Medicina en el quinto año.

Asimismo, se desempeñó como jefe de los Servicios de Medicina Física y Rehabilitación en la Clínica Internacional, donde hacía demostraciones de su técnica a otros colegas para entrenarlos. Fue jefe del Consultorio de Cardiología en el Hospital Daniel A. Carrión del Callao, desde 1959 hasta 1963.

Sin embargo, donde se manifiesta como organizador y destacado médico es en la Academia Nacional de Medicina a donde ingresa como Académico Asociado en 1953, para ser promovido como Titular en 1969, formando parte de diversas Juntas Directivas desde su

incorporación, hasta ser nombrado Vicepresidente (1977-79) y Presidente en el periodo (1979-1980). A partir de 1981 pasa a desempeñar el cargo de Secretario Perpetuo hasta 1989 y el cargo de Vocal, los dos últimos años de los 40 años que le brindó de su fructífera vida, dándole lustre y renombre internacional.

Naturalmente que sus inquietudes no podían seguir circunscritas a actividades médicas solamente y con la mente despierta y con el arte de escribir tanto discurso y artículos, lo llevaron a formar y presidir la "Sociedad Peruana de Médicos Escritores " (1976)

Referirse al número de distinciones y condecoraciones recibidas por Don Carlos tanto aquí como en el extranjero sería inacabable. Sin embargo, puedo citar algunas como el nombramiento de Miembro Titular del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid (1967), condecoración en el Grado de Caballero del Deporte de la Confederación Sudamericana de Atletismo, Buenos Aires 1967. Miembro de Honor de la Sociedad Española de Medicina Física y Rehabilitación (1968), miembro de Honor de la "Societe Nationale Francaise de Medecine, Physique de Reeducation Fontionalle et Readaptation (1968).

Ganador del premio Nacional de Cultura en Medicina "Hipólito Unanue" 1971 otorgado por el Ministerio de Educación. Medalla de Oro al Mérito del VI Congreso Internacional de Medicina Física y Rehabilitación, Barcelona 1972. También recibió la condecoración "Daniel A. Carrión" del Ministerio de Salud en grado de Gran Oficial en Agosto de 1982. Durante su vida profesional escribió 96 trabajos en las diversas especialidades a las que se entregó.

Don Carlos fue muy intuitivo y así se dio cuenta de la importancia que tendría el ultrasonido en el diagnóstico, y entusiastamente lo impulsó entre nosotros y así fue el Presidente de la "Primera Reunión Panamericana de Ultrasonido en Medicina" en 1965.

Antes de terminar, tenía recelos de referir una vivencia que muestra su faceta de padre y auténtico ser humano. Don Carlos y yo éramos vecinos, vivíamos por la avenida Floral por Alfonso Ugarte, y fue en aquella época cuando falleció su hijo Carlitos, de unos ocho años de edad, que lo sumió en una profunda pena y, deseando perennizar y materializar ese recuerdo doloroso de padre, hizo construir un mausoleo, que consistía en una columna de mármol rematada con una figura de bronce de un niño, monumento donde están resumidos su dolor y cariño de padre, y cuya fotografía, que guardaba celosamente en su cartera, la enseñaba sólo a sus íntimos amigos.

Pero estos recuerdos que están en el fondo del tiempo, se proyectaron, crecieron y los pudo gozar a plenitud, con su hijo, también llamado Carlos, científico de fama internacional que escudriña en lo más profundo de la célula el maravilloso origen de la vida y los misterios insondables de la muerte.

Y así Don Carlos se fue tranquilo, sabiendo que la estela que dejaba seguiría manteniéndose en el futuro cuando un día, 18 de Noviembre pasado, nos dejó, legando a sus amigos y a la comunidad médica los frutos y los recuerdos de una vida útil, volcada al bienestar de sus semejantes como auténtico samaritano.

AE Dr. Germán Garrido Klinge

ACONTECIMIENTOS

5 de Noviembre, 2003

SESION SOLEMNE

ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA Y TRANSMISIÓN DE CARGOS DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2003-2005

Se realizó en el auditorio "Pedro Weiss" del Colegio Médico del Perú, de acuerdo al siguiente programa:

- * Himno Nacional del Perú.
- * Memoria del Período 2001-2003, por el Secretario Permanente AN Dr. Eduardo A. Pretell.
- * Discurso del Presidente de la Academia Nacional de Medicina AN Dr. Rolando Calderón Velasco.
- * Juramentación de la nueva Junta Directiva esta conformado por:

PRESIDENTE

Dr. Raúl León Barúa

VICEPRESIDENTE

Dr. Eduardo A. Pretell Zárate

SECRETARIO PERMANENTE

Dr. Melitón Arce Rodríguez

SECRETARIOS

Dr. Jorge Castillo Aguirre

Dr. Alberto Perales Cabrera

TESORERA

Dra. Ladis Delpino de Soto

BIBLIOTECARIO

Dr. Zuño Burstein Alva

VOCALES

Dr. César Torres Zamudio

Dr. Jorge Berríos Reiterer

- * Discurso del nuevo Presidente de la Academia Nacional de Medicina AN Dr. Raúl León Barúa
- * Palabras del Decano del Colegio Médico del Perú, Dr. Patrick Wagner Grau

- * Palabras del Ministro de Salud, Dr. Alvaro Vidal Rivadeneyra

Finalizó el acto con un brindis de honor.



De izquierda a derecha: AN Dr. Rolando Calderón, Presidente saliente, Dr. Alvaro Vidal, Ministro de Salud; Ing. Francisco Gonzáles García, Ministro de Agricultura, AN Dr. Raúl León Barúa, Presidente Electo; AN Dr. Eduardo Pretell, Vicepresidente y AN Dr. Jorge Castillo, Secretario de la Academia Nacional de Medicina.

17 de Noviembre del 2003

SESION ORDINARIA

CONFERENCIA "LA ESTRUCTURA DEL ADN, CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE SU DESCUBRIMIENTO"

Se realizó en el auditorio "Pedro Weiss" del Colegio Médico del Perú, de acuerdo al siguiente programa:

- * Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina, AN Dr. Raúl León Barúa.
- * Conferencia "La estructura del ADN. Conmemoración del cincuentenario de su descubrimiento", por el Dr. José Espinoza Babilón, Profesor Principal de la Universidad Cayetano Heredia.

27 de Noviembre 2003

SESION EXTRAORDINARIA

INCORPORACIÓN COMO ACADEMICO DE NÚMERO DEL ACADEMICO ASOCIADO DR. AMADOR CARCELEN BUSTAMANTE.

Se realizo en el auditorio "Hugo Lumbreras Cruz" de la Casa Honorio Delgado, con el siguiente programa:

- * Presentación del nuevo Académico de Número por el AN
Dr. Eduardo A. Pretell.
- * Lectura de la Resolución de Incorporación por el Secretario Permanente AN. Dr. Melitón Arce Rodríguez.
- * Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina, AN Dr. Raúl León Barúa e imposición de la medalla y entrega del diploma correspondiente.
- * Elogio al Académico Dr. Carlos Subauste y presentación del trabajo de incorporación: "Programa Nacional de Tuberculosis del Perú" a cargo del AN Dr. Amador Carcelen Bustamante.

18, Marzo de 2004

SESIÓN SOLEMNE

APERTURA DEL CENTESIMO DECIMO SEXTO AÑO ACADEMICO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Este evento se realizó en el Centro Cultural Inca Garcilaso de la Vega (Casa Osambela), Jr. Conde de Superunda 298, Lima, con el siguiente programa:

- . Himno Nacional.
- . Lectura de la Ley de Creación de la Academia Nacional de Medicina por el Secretario Permanente AN Dr. Melitón Arce Rodríguez.
- . Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina AN Dr. Raúl León Barúa.
- . Discurso de Orden "La situación económica de Perú", por el Dr. Hernando de Soto Polar, Doctor en Economía, Presidente del Instituto Libertad y Democracia.
- . Palabras de la Ministra de Salud, Dra. Pilar Mazzetti Soler.



De izquierda a derecha: AN Dr. Jorge Castillo, A., AN Dr. Eduardo A. Pretell, Dra. Pilar Mazzetti Soler, AN Dr. Raúl León Barúa, Presidente de la Academia, Dr. Hernando de Soto, Presidente del Instituto Libertad y Democracia y el AN Dr. Melitón Arce Rodríguez.

15 de Abril de 2004

SESION ORDINARIA

SIMPOSIO: "CLONACIÓN: PROCEDIMIENTO Y ALCANCES"

Se llevó a cabo en el auditorio del Colegio Médico del Perú de acuerdo al siguiente programa:

- * Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina
AN Dr. Raúl León Barúa.
- * Expositor AN Dr. Javier Arias Stella.
- * Panelistas AE Dr. Ricardo Subiría Carrillo.
AN Dr. Patrick Wagner Grau.
AA Dra. Maria Isabel Quiroga de Michelena.

Moderador AN Dr. Alberto Perales Cabrera,
Presidente del Comité de Etica y Deontología Médica.

PALABRAS DE INTRODUCCIÓN:

El presente Simposio, "Clonación: procedimiento y alcances" merece una breve explicación introductoria para ubicarnos en correcta perspectiva.

Tratar el tema implica referirse a las bases mismas de nuestra más íntima identidad, tanto como especie cuanto como personas. Implica, también, rozar complejos sentimientos pues nos acercamos a la *primera naturaleza* de la que nos hablaba Aristóteles, cuando la definía

como: *"la primera materia sujeto de cada ser, que posee en sí misma el principio del movimiento y del cambio"*.

La investigación científica sobre clonación ha permitido al hombre cuestionar primero, y modificar después, "verdades que parecían eternas" respecto a la esencia del ser humano. Sin embargo, es también cierto y al mismo tiempo preocupante, que la información producida no siempre se apoya sobre datos duros sino, en ocasiones, inclusive, sobre la más audaz fantasía.

Conviene, por ello, analizar el estado actual del conocimiento sobre la materia buscando diferenciar lo cierto de lo probable, pues, en la medida que el hombre disponga y utilice conocimiento válido para alterar el orden natural de las cosas, pretenderá ser Dios, aunque con la gran diferencia y peligro de ignorar el resultado último que habrán de producir sus acciones.

Por lo expuesto, la Academia Nacional de Medicina ha solicitado a su Comité de Ética y Deontología Médica, que me honro en presidir, la organización del presente simposio para examinar el tema habiendo invitado para ello a expertos nacionales de primer orden.

La línea demarcatoria, entre lo cierto y lo probable respecto a la clonación será trazada por el AN Javier Arias Stella, Ex -Presidente de la Academia Nacional de Medicina y Profesor Emérito de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; a la AA. María Isabel Quiroga de Michelena, profesora principal de Genética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y Miembro Fundador y Ex-Presidenta de la Sociedad de Genética Médica, quien se ocupará de las Aplicaciones en el campo de las enfermedades genéticas; al AE Ricardo Subiría, Doctor en Medicina, Ex -Presidente del Comité de Ética y Deontología Médica de la Academia Nacional de Medicina, y Miembro Titular de las Sociedades de Cardiología y Cancerología, quien abordará las Discrepancias Biológicas; y, finalmente, al AN Patrick Wagner, nefrólogo, ex -Decano del Colegio Médico, doctor en Filosofía y especialista en Bioética quien revisará los Aspectos Bioéticos.

Los trabajos in extenso serán publicados en los Anales de la Academia.

DEL 29 DE ABRIL AL 1 DE MAYO SE REALIZO EN LIMA LA XVI REUNIÓN DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ACADEMIAS NACIONALES DE MEDICINA-ALANAM, ESPAÑA Y PORTUGAL

Esta reunión se realizó en el Hotel José Antonio Executive. Lima, para desarrollar el tema "Salud y Pobreza", según el siguiente programa:

Jueves 29 de Abril 2004

7:30 pm Ceremonia Inaugural
 Bienvenida Acad. Dr. Raúl León Barúa
 Presidente, Academia Nacional de Medicina del Perú.

 Palabras del Presidente de la ALANAM
 Acad. Dr. Rolando Calderón Velasco.

 Palabras de la Señora Ministra de Salud
 Dra. Pilar Mazzetti Soler.

Viernes 30 de Abril 2004

8:30-9:00 am	Ponencia Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires Acad. Dr. Abraam Sonis
9:00-9:30 am	Ponencia Academia Boliviana de Medicina Acad. Dr. Edgar Moreno Sanjines
9:30-10:00 am	Ponencia Academia Nacional de Medicina del Brasil Acad. Dr. José Augusto Da Silva Messias
10:00-10:30 am	Ponencia Academia Nacional de Medicina de Colombia Acad. Dr. Alvaro Moncayo Medina
11:00-11:30 am	Ponencia Academia Chilena de Medicina Acad. Dr. Rodolfo Armas Merino
11:30-12:00 m	Ponencia Academia Nacional de Medicina de Costa Rica Acad. Dr. Edgar Cabezas Solera
12:00-12:30 pm	Ponencia Real Academia Nacional de Medicina de España Acad. Dr. Juan del Rey Calero
13:30-14:00 pm	Ponencia Academia Nacional de Medicina de México Acad. Dr. Guillermo Díaz Mejía
14:00-14:30 pm	Ponencia Academia Nacional de Medicina del Paraguay Acad. Dr. Héctor Ratti Jaeggli
14:30-15:00 pm	Ponencia Academia Nacional de Medicina del Perú Acad. Dr. Eduardo A. Pretell Zárate
15:00-15:30 pm	Ponencia Academia Nacional de Medicina del Uruguay Acad. Dr. José Luis Peña
15:30-16:00 pm	Ponencia Academia Nacional de Medicina de Venezuela Acad. Dr. Antonio Clemente

16:00-16:30 pm Sesión Administrativa de ALANAM
Estatuto: Primer Debate

Informes de la Secretaría Ejecutiva
Acad. Zoilo Cuéllar- Montoya

20:00 pm Cena Oficial

Sábado 1 de Mayo 2004

8:30-9:30 pm Sesión Administrativa de la ALANAM.

1. Estatuto: Segundo Debate.
2. Elección de Sede y Nuevo Presidente.

10:00am -13:00 m 3. Conclusiones y Recomendaciones.

13:00 pm Clausura.

**ASISTENTES A LA XVI REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO ASOCIACION LATINOAMERICANA DE
ACADEMIAS NACIONALES DE MEDICINA- ALANAM, ESPAÑA Y PORTUGAL**

ARGENTINA

Dr. Oscar H. Morelli Presidente
Dr. Abraham Sonis

BOLIVIA

Dr. Edgar Moreno Sanjinez Presidente
Dr. Buddy Lazo de la Vega
Dr. Daniel Elvio-Calvo

BRASIL

Dr. Pietro Novellino Presidente
Dr. Josè Augusto Da Silva Messias

CHILE

Dr. Alejandro Goic Goic Presidente
Dr. Rodolfo Armas

COLOMBIA

Dr. Zoilo Cuéllar-Montoya Presidente
Dr. Alvaro Moncayo Medina

COSTA RICA

Dr. Claudio Orlich Carranza Presidente
Dr. Edgar Cabezas Solera

ESPAÑA

Dr. Amador Schuller Pèrez Presidente
Dr. Juan del Rey Calero

Dr. Jesús A. Fernández-Tresguerres

MEXICO

Dr. Guillermo Díaz Mejía

PARAGUAY

Dr. Héctor Ratti Jaeggli

PERÙ

Dr. Raúl Leòn Barúa	Presidente
Dr. Eduardo A. Pretell Zàrate	Secretario Alterno

URUGUAY

Dr. Raúl Praderi	Presidente
------------------	------------

VENEZUELA

Dr. Antonio Clemente



Derecha a Izquierda de pie: Dr. Antonio Clemente H. (Venezuela); Dr. Hugo A. Sotomayor (Colombia); Dr. Jesús A. Fernández -Tresguerres (España); Dr. Raúl C. Praderi (Uruguay); Dr. Buddy Lazo de la Vega (Bolivia); Dr. Guillermo Díaz Mejía (México); Dr. Leopoldo Briceño Iragorry (Venezuela); Dr. Edgar Cabezas Solera (Costa Rica); Dr. Claudio Orlich Carranza (Costa Rica); Dr. Hernán Miranda (Perú); Dr. Rodolfo Armas M. (Chile) y Dr. Alvaro Moncayo Medina (Colombia).

Sentados: Dr. Abraham Sonis (Argentina); Dr. Edgar Moreno Sanjinez (Bolivia); Dr. Oscar H. Morelli (Argentina); Dr. Amador Schuller Pérez (España); Dr. Juan del Rey Calero (España); Dr. Raúl León Barúa (Perú); Dr. Rolando Calderón Velasco (Perú); Dr. Zoilo Cuellar Montoya (Colombia); Dr. Pietro Novellino (Brasil); Dr. Alejandro Goic Goic (Chile); Dr. Héctor Ratti Jaeggli (Paraguay).

LOS RESULTADOS DE LA REUNIÓN DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ACADEMIAS NACIONALES DE MEDICINA- ALANAM, ESPAÑA Y PORTUGAL

RECOMENDACIONES

El Consejo Directivo de la ALANAM reunido en la ciudad de Lima los días 29 de abril y 1 de mayo de 2004, después de escuchar los informes presentados por las Academias ha acordado presentar las siguientes recomendaciones.

1. Las Academias Nacionales y ALANAM deben en cumplimiento de su responsabilidad social continuar con su compromiso de involucrarse directamente en el estudio, análisis y seguimiento de la situación de salud de sus países ya que en su mayoría son entidades asesoras del Estado en lo relacionado con la salud de las poblaciones y la educación en salud.
2. Deben evaluar detenidamente la reforma del sector salud con especial énfasis en las consecuencias sobre la promoción y la atención de la salud individual y social que se han visto deterioradas en su calidad.
3. Deben propiciar las reformas necesarias para que el Estado mantenga su papel de proveedor de programas de Salud Pública tales como vacunaciones y control de enfermedades transmitidas por vectores (principalmente Paludismo, Dengue y Enfermedad de Chagas), Tuberculosis, VIH/SIDA etc.
4. Deben defender el derecho a la salud de los individuos y su acceso a la atención médica y medicamentos. Igualmente, participar en las discusiones bilaterales de libre comercio en las cuales existan cláusulas relacionadas con la salud.
5. La ALANAM considera que la pobreza es causa del subdesarrollo humano y del deterioro de la salud. Otros factores incluyen la alimentación, la educación y el saneamiento y por lo tanto la solución del problema debe ser la generación de riqueza y su equitativa distribución.

La productividad y la competitividad desarrolladas por la educación y el adiestramiento de las personas son instrumentos principales y deben ser usadas para la generación de un mejor producto social.

20, Mayo de 2004

SESION ORDINARIA

SIMPOSIO: "APORTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD A LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DE SALUD PUBLICA"

Esta sesión se realizó en el Auditorio 1 del Colegio Médico del Perú, con el siguiente programa:

- * Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina
AN Dr. Raúl León Barúa.

- * Expositor AA Dr. César Náquira Velarde,
Director del Instituto Nacional de Salud.
- * Panelistas AA Dr. Eduardo Gotuzzo Herencia, Profesor Principal de la UPCH
Director del Instituto de Medicina Tropical de la UPCH.

Dr. Abelardo Tejada, Profesor Principal de la UNMSM,
Director del Instituto de Medicina Tropical de la UNMSM.

Dr. Luis Suárez Ognio, Director General de Epidemiología del
Ministerio de Salud.
- * Moderador AE Dr. Benjamín Alhalel Gabay.

Luego de una importante presentación se hizo un pequeño resumen que transcribimos a continuación.

El Instituto Nacional de Salud (INS) es un Organismo Público Descentralizado (OPD) del Ministerio de Salud (MINSA) cuya misión, objetivos, organización y funciones están enmarcados por la Ley del Ministerio de Salud.

El INS para desarrollar las funciones que le han sido encomendadas cuenta con 6 centros denominados:

- Centro Nacional de Salud Pública (CNSP)
- Centro Nacional de Nutrición y Alimentación (CENAN)
- Centro Nacional de Producción de Biológicos (CNPB)
- Centro Nacional de Control de Calidad (CNCC)
- Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI)
- Centro Nacional de Salud Ocupacional Y Protección del Ambiente Saludable (CENSOPAS)

Cada Centro contribuye de acuerdo con su especialidad a las decisiones que el MINSA toma con relación a los problemas de salud pública del país. Las más importantes contribuciones de los seis Centros Nacionales en los últimos cinco años son:

Centro Nacional de Salud Pública (CNSP):

1. El CNSP ha consolidado 14 Laboratorios Regionales en el país y su red intraregional.
2. Desarrollo y Transferencia de tecnología de punta del Laboratorio Referencial Central de Lima.
3. Desarrollo de investigaciones en salud pública
 1. Pruebas para el diagnóstico precoz
 2. Resistencia a los antimaláricos
 3. Estudios de biología molecular de las cepas de P. falciparum
 4. Susceptibilidad del Anopheles a los insecticidas
- Dengue:
 1. Identificación del tipo de virus
 2. Susceptibilidad del Aedes a los insecticidas

- Tuberculosis:
Multidrogoresistencia: Los estudios están permitiendo reconocer la resistencia a drogas antituberculosas de primera y segunda línea usadas en los programas de control del MINSA con apoyo de diversas organizaciones.

HIV y SIDA:

Pruebas de diagnóstico para monitorear el tratamiento

4. Laboratorio de Microbiología y Biomedicina
En los próximos meses se inaugura el Laboratorio que contará con ambientes de Bioseguridad 3, que permitirá manipular todo tipo de gérmenes.

Centro Nacional de Nutrición y Alimentación (CENAN)

El CENAN desde hace años viene contribuyendo al mejor conocimiento de los estados nutricionales de nuestra población, así como haciendo la vigilancia de alimentos y señalando los riesgos y daños que pueden ocurrir, dando sugerencias de solución a las mismas, entre sus principales contribuciones señalamos:

- Encuestas nacionales sobre el nivel de Hemoglobina de los menores de 12 a 35 meses de edad y mujeres en edad fértil en el país.
 - Promover en la población el consumo de alimentos con alto contenido de fierro
 - Control de la calidad de los alimentos fortificados con micro nutrientes
 - Fortificación de la harina de trigo con fierro y micro nutrientes.
 - Supervisión de la producción de sal yodada y consumo para combatir el bocio endémico.
- Vigilancia de plantas de producción de alimentos.

Centro Nacional de Producción de Biológicos (CNPB)

El CNPB tiene a su cargo la producción de biológicos de necesidad en nuestro país y que usualmente no se comercializan por tener un mercado de consumo limitado, entre los principales productos biológicos del CNPB señalamos:

- Producción de sueros antiponzoñosos: arañas y serpientes.
- Producción de vacunas para los programas nacionales de control de Rabia humana y animal y de brucelosis animal.
- Producción de Kits de diagnóstico para Brucelosis, hidatidosis, peste.
- Producción de insumos de laboratorio para algunas metodologías, a menor costo.

Centro Nacional de Control de Calidad (CNCC)

El CNCC tiene a su cargo el control de la calidad de los insumos que se usan en salud incluyendo, medicamentos, insumos, aparatos de medición entre otros.

Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI)

Entre sus importantes actividades están la confección del Herbolario Nacional que rescata el conocimiento y utilización de las plantas medicinales.

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Saludable (CENSOPAS)

El CENSOPAS es otro de los centro recién incorporados, proveniente del Instituto de Salud Ocupacional de presencia muy importante en nuestro medio por sus contribuciones a los problemas de salud del trabajo, principalmente de los mineros, situación que no ha perdido actualidad, sino por el contrario tiene plena vigencia en la medida que se incorpore la importancia de la medicina del trabajo en los programas de salud pública.

El estudio de la contaminación del ambiente como factor de riesgo de la población trabajadora está siendo evaluado con relación al plomo.

17, Junio 2004

SESION ORDINARIA

FORO "TABAQUISMO"

Se realizó en el Auditorio 1 del Colegio Médico del Perú con el siguiente programa:

- * Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina AN Dr. Raúl León Barúa.
- * Moderador AN Dr. Arturo Vasi Páez
Presidente del Comité de Salud Pública y Seguridad Social.
- * Expositores:
 - Introducción: AA Dr. Luis Pinillos Ashton.
 - Daño Cardiovascular
AN Dr. Raúl Gamboa Aboado.
 - Daño respiratorio
AA Dr. José Luis Heraud Larrañaga.
 - Adicción a la nicotina
Dr. Martín Nizama Valladolid, Invitado.

INTRODUCCIÓN

El tabaco es una planta originaria de América que tuvo un uso fundamentalmente ceremonial entre los indios americanos.

Así lo decían los cronistas que a la llegada de los europeos al Nuevo Mundo encontraron que los indios usaban esta hoja en forma enrollada como hoy llamaríamos un habano o un puro o picado y colocado en dispositivos de lo que hoy llamaríamos una pipa.

Esta planta fue llevada al viejo continente y su uso en las cortes adquirió una importante difusión.

Cultivada ésta adquirió una difusión mayor vulgarizándose su uso y es en esta forma que regresa al nuevo continente pero esta vez ya no para uso ceremonial sino para uso social., difundándose primero entre las clases altas y luego entre todos.

Es importante mencionar que desde esos tiempos encontramos la primera pieza de legislación en el Concilio Límense donde se determina lo siguiente:

- Que no usen tabaco los sacerdotes antes de celebrar la misa aún sea socolor de medicina.

Interesante también desde el punto de vista histórico tal como lo cita don José Gálvez, en sus artículos en el diario El Comercio, es el uso en esa época del tabaco en la forma del limpión, esto es las hojas del tabaco unidas y envueltas por un fino hilo de algodón y que tal como hoy hacemos con los lápices de laboratorio se van pelando para permitir exponer una parte del tabaco y esto era utilizado particularmente por las damas y llevado en la boca permanentemente y utilizando para limpiarse los dientes después de comer.

Es también interesante la temprana identificación del tabaco como fuente de riqueza, confirmada por ejemplo con la determinación en 1675 del virrey Conde de Castellar de estancar el tabaco.

También su uso estuvo relacionado a temas médicos y así lo tenemos para el tratamiento de las bubas en infusiones y aún como relajante muscular en la forma de enemas para permitir reducciones de fracturas.

A principios del siglo XX se desarrolla y crea la máquina productora de cigarrillos, lo cual difunde y lo pone al alcance de las mayorías tanto en la primera y segunda guerra mundial. Se entrega gratuitamente en la primera a los hombres y en la segunda a todos, lográndose de estas manera lo que podríamos llamar una estrategia de mercadeo extraordinaria que el cigarrillo sea parte acompañante de todos los jóvenes hombres primero, y 30 años después de hombres y mujeres en su vida diaria, publicitándose su uso asociado al triunfo siendo las películas de la época y la radio los primeros grandes difusores del valor del cigarrillo como parte constitutiva del elemento del hombre o la mujer triunfadora.

Es en 1952 que Sir Richard Doll en Inglaterra y meses después los doctores Wynder y Graham en Estados Unidos lanzan una alerta epidemiológica con publicaciones refiriendo que hay un elemento que está haciendo que los jóvenes se mueran con enfermedades antes solo vistas en los viejos y esto es el consumo del cigarrillo.

Esta alerta fue contrarrestada por algunos médicos que curiosamente tenían como elemento común trabajar para las tabacaleras refiriendo que eso no podría ser cierto puesto que las damas también fumaban en el año 1952 y que en ellas no se veía esta asociación.

Claramente no hay peor ciego que el que no quiere ver.

Lo que se estaba demostrando con esas publicaciones y los estudios posteriores es que el cigarrillo es el vehículo para la administración de más de 4000 elementos adictivos, carcinógenos y dañinos para la salud, que actúan en el momento de su consumo pero cuyos efectos negativos se pueden manifestar hasta entre 15 y 30 años más tarde tal como lo podíamos evidenciar el espacio entre de las dos guerras mundiales.

Descrito que el consumo de cigarrillos era dañino para la salud pasamos por las etapas de la determinación de los daños epidemiológicos habiendo abundante literatura al respecto, para

posteriormente pasar a la evidencia del laboratorio de los daños producidos por el cigarrillo y por último con la sofisticación de las técnicas a los mecanismos de acción de éste.

La asociación epidemiológica de tabaco con cáncer de pulmón, con infartos cardíacos, con enfermedad pulmonar obstructiva crónica, y con su naturaleza adictiva fue clara y será abordada in extenso por los siguientes panelistas. Posteriormente, la asociación del tabaco con enfermedad gineco obstétrica fue evidente y nos ocuparemos brevemente de ello luego de dar la información que sustente el poder carcinógeno, el poder dañino que acorta la vida y que lo convierte en un problema de salud pública grande, responsable de la mayor cantidad de muertes en este momento, susceptible de ser prevenido. Edward Brandt Jr., Sub Secretario de Salud de USA dijo en 1982 que "no hay acción individual para disminuir el riesgo de cáncer más efectiva que el dejar de fumar".

El problema es que a pesar de conocerse los daños a la salud la gente sigue fumando y lamentablemente los jóvenes empiezan a fumar muy precozmente estimulados por la publicidad.

La publicidad en tabaquismo es inmoral, pues existiendo todas las evidencias de que el fumar afecta la salud, las tabacaleras se esmeran en hacer publicidad utilizando imágenes de éxito, libertad, atracción física, ambientes de aire puro entre otras que resulta engañosa. Esta práctica es antigua, pues ya en el siglo XIX teníamos estas imágenes con la atenuante de que en esa época no estaba determinada su relación con el perjuicio de la salud. En el siglo XX, con mejores técnicas pero sin mayor creatividad, utilizan los mismos argumentos del siglo precedente.

AA Dr. Luis Pinillos Ashton

15, Julio de 2004

SESION SOLEMNE

HOMENAJE AL CLXXXIII ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Se realizó en el auditorio "Pedro Weiss" del Colegio Médico del Perú con el siguiente programa:

- * Himno Nacional del Perú.
- * Lectura del Acta de la Independencia del Perú, por el Secretario Permanente AN Dr. Melitón Arce Rodríguez.
- * Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina, AN Dr. Raúl León Barúa, presentando al conferencista, AE Dr. Uriel García Cáceres.
- * Discurso de Orden: "La Paleopatología", por el AE Dr. Uriel García Cáceres.

3, Agosto de 2004

SESIÓN EXTRAORDINARIA

INCORPORACION COMO ACADEMICO DE NUMERO DEL ACADEMICO ASOCIADO DR. ELEODORO FREYRE ROMAN

Se realizó en el Paraninfo Eleazar Guzmán Barrón de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional San Agustín en la ciudad de Arequipa. Asistieron los Señores Académicos Drs. Raúl León Barúa, Presidente; Eduardo A. Pretell, Vicepresidente y Melitón Arce, Secretario Permanente de nuestra institución, con el siguiente programa:

- * Presentación del nuevo Académico de Número por el AN Dr. Melitón Arce Rodríguez.
- * Lectura de la Resolución de Incorporación por el Secretario Permanente, AN Dr. Melitón Arce Rodríguez.
- * Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina, AN Dr. Raúl León Barúa e imposición de la medalla y entrega del diploma correspondiente.
- * Elogio al Académico Dr. Manuel Delgado Arenas y presentación del trabajo de incorporación: "La sexualidad del adolescente y problemas asociados", a cargo del AN Dr. Eleodoro Freyre Román.



De izquierda a derecha: AANN Drs. Melitón Arce Rodríguez, Secretario Permanente, Raúl León Barúa, Presidente, Eleodoro Freyre Román recién incorporado y Eduardo A. Pretell Zárate, Vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina.

17, Agosto 2004

SESION ORDINARIA

FORO: "PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA"

Se realizo en el auditorio "Hugo Lumbreras Cruz" de la Casa Honorio Delgado de la UPCH, con el siguiente programa.

- Apertura de la sesión.

- Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina
AN Dr. Raúl León Barúa.
- Moderador: AN Dr. Raúl León Barúa
Presidente de la Academia Nacional de Medicina.

Expositores:

- AN Dr. Javier Arias Stella.
- AN Dr. Rolando Calderón Velasco.
- AN Dr. Carlos Battilana Guanilo.

El Foro realizado el 17 de agosto del 2004 fue presentado por el Dr. Javier Arias Stella actuando de expositores además los Drs. Rolando Calderón Velasco y Carlos Battilana Guanilo. Presidente del Foro el Dr. Raúl León Barúa, Presidente de la Academia.

Se expuso los orígenes de la Academia con una breve disertación preliminar sobre el Protomedicato del Virreinato desde el tiempo de la Colonia. Asimismo, el Dr. Arias Stella mencionó la creación del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando el cual funcionó hasta 1845 y luego sucedió la Junta de Medicina hasta 1856 año de la Reforma de la Educación Universitaria y creación de la Facultad de Medicina de San Fernando en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Tratando de la Academia de Medicina el ponente mencionó la creación en 1854 de la Sociedad de Medicina de Lima por Cecilio Velásquez que después sería uno de los profesores de la Facultad.

Esta Sociedad tuvo algunos años de interrupción hasta que Celso Bambarén le da nuevo impulso en 1874 siendo nuevamente interrumpida en 1879 al comenzar la Guerra del Pacífico.

Pero hay un nuevo renacer y es así como el 25 de octubre de 1884 se crea la Academia Libre de Medicina la que el 2 de noviembre de 1888 es declarada por el Gobierno de Andrés Avelino Cáceres como Academia Nacional de Medicina siendo su primer Presidente el Dr. José María Romero.

Desde entonces la Academia ha cumplido a cabalidad sus objetivos hasta la actualidad interviniendo en la asesoría y colaboración de los problemas de salud del país y convirtiéndose en guardiana de la tradición hipocrática, la conducta ética y el fortalecimiento de los valores perennes del espíritu.

Luego intervino el Dr. Rolando Calderón quien señaló aspectos de la evolución de los conocimientos médicos desde su fundación hasta la actualidad y el Dr. Carlos Battilana que habló sobre el futuro de la Academia.

3, Setiembre de 2004

SESION CONJUNTA CON LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA HOMENAJE AL PROFESOR JAVIER ARIAS STELLA

Se realizo en el auditorio "Hugo Lumberras Cruz" de la Casa Honorio Delgado de la UPCH, con el siguiente programa:

- * Palabras del Dr. Oswaldo Zegarra, Rector de la UPCH.
- * Palabras del AN Dr. Raúl León Barúa, Presidente ANM.
- * Palabras del Dr. Francisco Miro Quesada, Profesor Emérito de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- * Palabras del Dr. Uriel García C., Jefe de la Cátedra Pedro Weiss de la UPCH.
Testimonio de vida de Javier Arias Stella.
Entrega del premio Pedro Weiss.
- * Palabras de agradecimiento del Dr. Javier Arias Stella.

16, Setiembre de 2004

SESION ORDINARIA

"DIFUSION DEL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACION MEDICA EN PERU" Y PRESENTACIÓN DEL PORTAL ELECTRÓNICO Y DEL CATALOGO EN LINEA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Se realizó en el Auditorio de la Corporación INFARMASA (antiguo Laboratorio Sanitas).

Expositores: AA Dr. Oscar Pamo,
Pasado y presente de las publicaciones médicas en Perú.

Dr. Naldo Balarezo,
La calidad de las publicaciones médicas en Perú.

AN Dr. Eduardo Pretell.
Propuestas para mejorar la calidad de las publicaciones médicas en Perú.

Moderador: AN Dr. Zuño Burstein, Presidente del Comité de Biblioteca y Publicaciones.

Conclusiones y recomendaciones:

La Academia Nacional de Medicina ha mostrado su preocupación por la calidad de las revistas médicas que se publican en el país y las consecuencias negativas que esto tiene en la difusión de los resultados de la investigación científica. El interés de la Academia por contribuir al mejoramiento de tal situación, ha sido puesta en evidencia en dos reuniones organizadas para debatir el tema; la primera fue el foro La Investigación Médica y Difusión Científica en el Perú, del 21 de Noviembre del 2002, que tuve la satisfacción de proponer y presidir, y más recientemente en el foro Difusión del Conocimiento y la Investigación Médica en el Perú, moderado por el AN Dr. Zuño Burstein el 16 de Setiembre. En esta última reunión, con el afán de dar un paso más decisivo en el esfuerzo por superar la crisis que atraviesan nuestras revistas médicas, he formulado las siguientes proposiciones, que solicito a la Academia hacerlas suyas y promover su implementación:

1. Apoyar y rescatar las revistas cuya continuidad y prestigio lo justifiquen.
2. Otorgamiento de creditaje para concursos, sólo a trabajos publicados en revistas indizadas en LILACS, SCIELO o MEDLINE.
3. Capacitación permanente de editores de revistas.
4. Propiciar el compromiso regular de la industria farmacéutica, para apoyar la publicación de las revistas de mayor prestigio.
5. Promover el auspicio de la empresa privada y organismos estatales a los trabajos de investigación, favoreciendo a los de mayor envergadura.
6. El auspicio a trabajos de investigación debe incluir el compromiso y seguimiento de la publicación de los resultados.
7. Crear una base de datos informatizada de todas las publicaciones nacionales.
Formar una comisión multi-institucional, para que se encargue de la implementación y seguimiento de las recomendaciones.

AN Dr. Eduardo A. Pretell Zárate.

PRESENTACIÓN DEL PORTAL ELECTRÓNICO Y DEL CATÁLOGO EN LÍNEA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

- * Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina AN Dr. Raúl León Barúa.
- * Palabras del Presidente del Comité de Biblioteca y Publicaciones AN Dr. Zuño Burstein.
- * Presentación del Portal Electrónico por el AA Dr. Oscar Pamo.



Sentados de Izquierda a derecha: AN Dr. Eduardo A. Pretell Zárate, Vicepresidente de la Academia, Dr. Naldo Balarezo, (Invitación) AA Dr. Oscar Pamo Reyna, en el podio AN Dr. Zuño Burstein Alva, Presidente del Comité de Biblioteca y Publicaciones.

En las cómodas instalaciones de la Corporación INFARMASA se dio las facilidades y se instaló una exhibición de las Revistas Médicas Científicas Peruanas, habiéndose invitado a participar a todos los editores médicos a nivel nacional.

Al terminar la actividad el Laboratorio anfitrión ofreció un generoso buffet a la concurrencia.

18, Setiembre de 2004

SESION EXTRAORDINARIA

CONFERENCIA: "FECUNDACION ASISTIDA"

Esta sesión se realizó en el Auditorio del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), con el siguiente programa:

Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina AN Dr. Raúl León Barúa.

Expositores:

- Dr. Eduardo Delgado
Técnicas de baja y alta complejidad.
- AN Dr. Patrick Wagner Grau
Consideraciones éticas.

21, Octubre de 2004

SESION ORDINARIA

ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DE MEDICINA EN EL PERU

Se realizó en el auditorio "Hugo Lumbreras Cruz" de la Casa Honorio Delgado de la UPCH, con el siguiente programa:

- * Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina,
AN Dr. Raúl León Barúa.
- * Introducción al tema
AN Dr. Jorge Berríos Reiterer,
Presidente del Comité de Educación Médica de la ANM.
- * Antecedentes y estado actual del proceso de Acreditación
Dr. Juan de Dios Altamirano del Pozo (invitado)
Presidente de la Comisión de Acreditación de las Facultades y
Escuelas de Medicina (CAFME).
- * Análisis crítico de la Acreditación en el Perú
AN Dr. Agustín Iza Stoll,
Miembro del Comité de Educación Médica de la ANM.
- * Discusión
Moderador: AN Dr. Jorge Berríos R.

El Presidente del Comité de Educación Médica de la Academia AN Dr. Jorge Berríos Reiterer hizo la presentación del tema en el cual colaboraron los Drs. Juan de Dios Altamirano del Pozo como invitado y el AN Dr. Agustín Iza Stoll.

Una discusión muy importante siguió a la presentación de los temas habiendo el Dr. Jorge Berríos elaborado el Resumen de las ponencias y las Recomendaciones finales que incluimos en este resumen y que dicen:

Recomendaciones.-

- 1.-Corregir los vacíos legales detectados:
 - a) Precisar el perfil de cada uno de los integrantes del CAFME, señalando los requisitos que debe satisfacer para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
 - b) Incluir las acciones a seguir (sanciones) para quienes incumplan las exigencias señaladas.
 - c) Establecer los adecuados recursos financieros para la continuidad del proceso.
- 2.-Estimular la Autoevaluación Permanente de cada una de las Facultades o Escuelas de Medicina del país.
- 3.-Mantener una evaluación crítica permanente de los estándares aplicados, a fin de ampliarlos y mejorarlos.
- 4.-Conseguir una evaluación cuantitativa y cualitativa.
- 5.-Propugnar la Acreditación (evaluación) integral del sistema de formación de los recursos profesionales para la salud: Facultades o Escuelas de Medicina con sus recursos humanos y materiales, tanto de ciencias básicas como clínicas; así como los ingresantes, discentes y el producto final o graduados.
- 6.-Establecer la Certificación de todos los Establecimientos de Salud del país, la Acreditación de aquellos implicados en la docencia y su uso racional, evitando la congestión o sobreutilización de los mismos con fines académicos.
- 7.-Conseguir una forma de Acreditación de la competencia de los Médicos graduados, particularmente de los que han obtenido su Título Profesional en instituciones no acreditadas por CAFME, tanto del país como del extranjero. Considerar la conveniencia de establecer la LICENCIA (nacional o regional) para el ejercicio profesional.
- 8.-Esforzarse por mantener, continuar y perfeccionar el proceso de Acreditación de las Facultades o Escuelas de Medicina del país, corrigiendo las deficiencias e imperfecciones ocurridas, manteniéndola en el ámbito médico con la transparencia necesaria, alejándola de influencias políticas e intereses de otra índole, a fin de cumplir con su objetivo fundamental: asegurar la calidad adecuada de la formación de los Médicos del país.

9.- Mantenerse alerta ante los nuevos dispositivos legales para asegurar la continuidad y calidad del Proceso de Acreditación de las Facultades o Escuelas de Medicina del Perú.

4, Noviembre de 2004

SESION SOLEMNE CONMEMORATIVA DEL CXVI ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Se realizo en el auditorio "Hugo Lumbreras Cruz" de la Casa Honorio Delgado de la UPCH, con el siguiente programa:

- * Himno Nacional.
- * Lectura de la Ley de Creación de la Academia Nacional de Medicina por el Secretario Permanente AN Dr. Melitón Arce Rodríguez.
- * Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina AN Dr. Raúl León Barúa.
- * Presentación del conferencista Dr. Oswaldo Salaverry García por el AN Dr. Melitón Arce Rodríguez.
- * Discurso de Orden "El pensamiento médico peruano en el tránsito entre la colonia y la república", por el Dr. Oswaldo Salaverry García.

18, Noviembre de 2004

SESION EXTRAORDINARIA

CONFERENCIA "LA MEDICINA CLÍNICA DE AYER A HOY. VIGENCIA DEL ACTO MÉDICO Y RELACIÓN MÉDICO PACIENTE"

Se realizo en el auditorio "Hugo Lumbreras Cruz" de la Casa Honorio Delgado de la UPCH, con el siguiente programa:

- * Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina AN Dr. Raúl León Barúa
- * Conferencia: "La medicina clínica de ayer a hoy. Vigencia del acto médico y relación médico paciente", por el AE. Dr. Benjamín Alhalel Gabay

El conferencista se refirió a los cambios que se han presentado en el acto médico y la relación médico paciente que era más estrecha en un pasado no muy lejano. La conferencia completa será publicada en los Anales de nuestra Academia.

09, Diciembre de 2004

SESION EXTRAORDINARIA

CONFERENCIA "APROPOSITO DE LOS 150 AÑOS DEL NACIMIENTO DE PAUL EHRLICH"

Se realizó en el auditorio "Hugo Lumbreras Cruz" de la Casa Honorio Delgado de la UPCH, con el siguiente programa:

- * Palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina AN
Dr. Raúl León Barúa
- * Conferencia: "Apropósito de los 150 años del nacimiento de Paul Ehrlich",
por el AA. Dr. Oscar Pamo Reyna.

El conferencista refirió que en el año 2004 se celebró el sesquicentenario del nacimiento de Paúl Ehrlich (1854-1915), notable científico médico germano que desarrolló hábilmente las tinciones de los elementos formes sanguíneos para dedicarse después a la preparación industrial del suero antidiftérico creando un sistema de control de calidad para dichos sueros. Elaboró su teoría de las cadenas laterales para explicar los diversos fenómenos inmunológicos que se descubrían por aquel entonces. Por sus grandes contribuciones a la preparación de los sueros le fue conferido el Premio Nóbel de Medicina y Fisiología en 1908. Rodeado siempre de hábiles y perseverantes ayudantes, y partiendo de los colorantes, incursionó en la búsqueda de sustancias químicas que fueran directamente a matar a las bacterias como si fueran *balas mágicas*. Descubrió las propiedades espiroquetidas del salvarsan y con él nació la *quimioterapia*. También experimentó con los trasplantes de tumores. Ehrlich, al igual que Koch y Behring, fue uno de los más grandes exponentes de la medicina científica germana de fines del siglo XIX.

NOTICIAS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Durante el año 2004 la Academia ha realizado 14 sesiones de Junta Directiva que comienzan el 16 de diciembre del 2003 y terminan el 25 de enero de 2005.

Extractamos algunos de sus principales acuerdos tomados de las actas correspondientes:

- El Dr. Alberto Perales informó que había participado como Representante de la Academia a la Comisión de Alto Nivel para la revisión de la Anticoncepción Oral de Emergencia. Que se había concluido en dos Informes, uno de mayoría y otro de minoría. La Academia había apoyado el primero, que aprueba la distribución gratuita de los AOE (cuya acción abortifaciente no ha sido probada) por parte del Ministerio de Salud, a la población de menores recursos para efectos de planificación familiar. Debía darse, además, información completa y comprensible sobre el tema a los usuarios.
- Acreditar al Presidente de la Academia como representante Titular y al Presidente del Comité de Educación Médica como representante alterno, al SISTCERE.

- Acreditar al Presidente de la Academia como representante a la sesión inaugural del seminario taller latinoamericano que sobre "Formación y capacitación de recursos humanos en Salud para Atención Integral de Víctimas de la Violencia y Violación de los Derechos Humanos" organiza la Facultad de Medicina de la UNMSM.
- Se designa al Presidente de la Academia a representarla, en la reunión convocada por el Director General de la OMS, Sr. Lee Jong-Wook.
- Se acuerda delegar en el Presidente de la Academia la invitación de la Embajada de Francia para asistir a la ceremonia en homenaje a su Aniversario Nacional del 14 de julio.
- Se acuerda delegar en el Presidente de la Academia la representación en la invitación hecha por la Academia Nacional Superior de Bellas Artes.
- Se acuerda delegar en el Presidente de la Academia la asistencia a la conferencia "El futuro de la información en salud", a realizarse el 22 de julio.
- El Dr. Eduardo A. Pretell, informa que se ha constituido el Comité Organizador del próximo Congreso de la Academia. Será presidido por él e integrado por los Drs. Carlos Battilana y Jorge Castillo, además por 6 coordinadores de los 6 simposios que se programarán. La fecha será 28, 29 de setiembre y 1 de octubre de 2005. Las sedes propuestas fueron: Arequipa, Tacna e Ica, habiéndose elegido a la ciudad de Arequipa.
- El formato del Congreso será parecido al Congreso de Trujillo, en cuanto a los tópicos se discutirán principalmente sobre: Pediatría, Metabolismo, Cardiología, Endocrinología y conferencias sobre aspectos gremiales.
- Que la Srta. Claudia García, ha sido contratada para hacerse cargo del cuidado de los libros de la biblioteca.
- Aprobar la sesión de apertura del Año Académico de la Academia Nacional de Medicina a realizarse en la Casa de Osambela el día Jueves 17 de marzo con la conferencia: "Neurobiología del misticismo", la cual será dictada por el Académico Asociado Dr. Fernando Cabieses Molina.
- Aprobar el programa de actividades científicas de los terceros Jueves, presentadas hasta Junio del presente año, que incluye para el mes de Abril el Simposio "Inflamación. De Virchow a la actualidad" (Comité de Actividades Científicas) para Mayo el Simposio: "Ventajas y desventajas de la información científica médica virtual". (Comité de Biblioteca y Publicaciones), y para Junio, el Comité de Etica ha organizado el Foro "Aspectos éticos de transplantes de órganos".

Se informa además que hubo 9 sesiones ordinarias, 2 sesiones de incorporación y 4 sesiones solemnes.

DOCUMENTOS

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA CREADA POR LEY DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1888

COMUNICADO

SOBRE EL SEGURO MEDICO OBLIGATORIO

Frente al problema creado por el proyecto de ley del Seguro Médico Obligatorio, la Academia Nacional de Medicina, como institución que propicia y defiende los fundamentos del ejercicio profesional de la medicina basado en principios éticos, excelencia científica y respeto absoluto a los derechos humanos del paciente y de la sociedad peruana, y en uso de la atribución que le confiere el artículo segundo de la ley de su creación, que a la letra dice: "La Academia Nacional de Medicina ejercerá las funciones de Cuerpo Consultivo de los Poderes Públicos en asuntos profesionales", ha propiciado entre sus miembros un amplio debate, el mismo que ha arribado a conclusiones que se resumen en el siguiente texto el cual solicitamos a usted tenga a bien considerarlo en el proceso del debate sobre esta materia.

1. El ejercicio de la profesión médica tiene muchas modalidades, algunas de las cuales no incluyen la relación directa con el paciente; un ejemplo típico es la investigación médica en ciencias básicas.
2. Cuando el acto médico incluye la relación con el enfermo, la actividad se realiza en escenarios y condiciones diversos, desde el consultorio privado hasta el ambiente de clínica u hospital. En estos últimos, subyacen al quehacer médico, factores diversos que no dependen de su control, tales como, las normas y directivas institucionales, el nivel de capacitación del personal auxiliar, la calidad de los equipos auxiliares diagnósticos y terapéuticos, y muchos otros recursos que dependen de la voluntad de los administradores y/o la disponibilidad económica para adquirirlos. En el caso de la atención privada en clínicas, algunos de los sistemas de seguros de enfermedad instituidos limitan el tiempo de atención al paciente y/o restringen el uso y calidad de las medicinas a prescribir.
3. Sobre la base estructural arriba descrita, resulta injusto atribuir la única responsabilidad de los resultados adversos del acto profesional al médico que la ejerce y obligar al gremio, en general, a adquirir un seguro obligatorio violando el principio de autonomía de la libre decisión.
4. Existen leyes que castigan las faltas cometidas en el ejercicio de la profesión médica, por lo que no se justifica la creación de otra ley; convendría más bien optimizar los mecanismos de aplicación de aquéllas garantizando soluciones justas y oportunas para las personas afectadas.
5. La Academia sigue de cerca los esfuerzos que independientemente realiza el Colegio Médico del Perú para mantener viva y vigorosa la relación de confianza que debe existir entre el enfermo y su médico, base fundamental de la buena praxis médica.

6. Igualmente recomienda se incrementen los estudios multidisciplinarios del tema a fin de contribuir a la mejor solución de estos problemas.

SOBRE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Las instituciones que suscriben consideran su deber expresar su opinión sobre puntos esenciales de la educación superior.

- 1º El otorgamiento generalizado de títulos a nombre de la nación equipara a universidades de muy distinta calidad. Los títulos deberían ser otorgados por la institución responsable con el respaldo de su propio prestigio.
- 2º Es más, parecería no ser conveniente que las universidades, que son instituciones de enseñanza e investigación otorguen títulos profesionales. Estos deberían ser otorgados por entidades oficiales, altamente calificadas en las que participen los colegios profesionales, las universidades y los usuarios.
- 3º La autonomía universitaria debe ser entendida dentro de ciertos límites, tanto en el número de carreras que puede ofrecer una universidad, cuanto en el número de alumnos que puede admitir.
De no contar con este control, el presupuesto público para las universidades estatales nunca será suficiente.
- 4º La educación en las universidades públicas no debe ser indiscriminadamente gratuita. Hay que admitir que quienes tienen recursos adecuados deben contribuir al sostenimiento de su universidad.
- 5º Las universidades están descuidando la creación de conocimiento original; igualmente, descuidan la preparación en carreras científicas que, dado el alto grado y el avance acelerado de la tecnología, son indispensables si queremos que nuestro país participe en el desarrollo mundial. Tenemos la seguridad de que los Poderes Públicos al emitir una nueva Ley Universitaria tomarán en cuenta nuestros asertos y observaciones.

Academia Peruana de Ingeniería, Juan Inchaustegui Vargas, Presidente

- Academia Nacional de Medicina, Rolando Calderón Velasco, Presidente
- Academia Peruana de Arquitectura y Urbanismo, Santiago Agurto Calvo, Presidente
- Academia Nacional de Ciencias, Alberto Giesecke Mattos, Presidente
- Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias e Ingeniería, Eduardo Ismodes Cascón, Decano.
- Colegio de Ingenieros del Perú, Julio Rivera Feijoo, Decano Nacional
- Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, José Tong Matos, Decano Departamental.